

Expediente: 2066/14

Carátula: JUAREZ MERCEDES MARIA BELEN C/ J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - ROMAN CARNIELIS, JOSE MARIA-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA

20246710318 - BRITO, GLORIA MARIA FERNANDA-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA

27296667205 - JUAREZ, MERCEDES MARIA BELEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 2066/14



H103224530147

JUICIO: JUAREZ MERCEDES MARIA BELEN c/ J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte. 2066/14.-

En la presente fecha se recepciona oficio informado y la sgte. documentacion original remitida por el Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la III Nom: SOBRE 1: 12 telegramas ley n°23.789; 11 tickets, 07 cartas documentos; 14 recibos de haberes; actuaciones ante la Secretaría de Trabajo en 02 fs; fotocopias simples en 03 fs; 01 nota con fecha 21/03/14; 01 constancia de alta (AFIP). SOBRE 2: certificación de servicios y remuneraciones en 02 fs. SOBRE 3: 08 certificados médicos; 11 recibos de haberes; 01 nota con fecha 05/05/14; 01 nota con fecha 13/03/14; 01 nota con fecha 21/03/14; actuaciones ante la Secretaría de Trabajo en 02 fs; 01 nota ("último plazo"); 01 copia certificada; 08 cartas documentos; 05 acuses de recibos de cartas documentos; 01 comprobante de envio; 02 ticktes. SOBRE 4: fotocopias simples de formularios AFIP en 13 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo diciembre 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo noviembre 2014 adjuntando 04 comprobantes de pago y 02 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo octubre 2014 adjuntando 03 comprobantes de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo septiembre 2014 adjuntando 02 comprobantes de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo agosto 2014 adjuntando 02 comprobantes de pago y 01 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo julio 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo julio 2014 adjuntando 04 comprobantes de pago; 01 volante para pagos de otros conceptos (AFIP) periodo junio 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo junio 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo mayo 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 04 volantes de pago de otros conceptos (AFIP) periodo abril 2014 adjuntando 01 comprobante de pago cada uno; 01 formulario 931 (AFIP) periodo abril 2014 adjuntando 02 comprobantes de pago y 03 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo marzo 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo febrero 2014 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo febrero 2014 adjuntando 01 comprobante de pago y 03 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo enero 2014 adjuntando 01 comprobante de pago ; 01 formulario 931 (AFIP) periodo noviembre 2013 adjuntando 01 comprobante de pago y 01 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo

octubre 2013 adjuntando 01 comprobante de pago; 01 formulario 931 (AFIP) periodo septiembre 2013 adjuntando 01 comprobante de pago y 02 fs; 01 formulario 931 (AFIP) periodo agosto 2013 adjuntando 01 comprobante de pago;copias certificadas de hojas móviles de libro de remuneraciones en 77 fs.. Secretaria. **San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.-** PTI.

Fdo Digital Manuel Oscar Martín Picón -Prosecretario

San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.-

Tengase presente el detalle de documentacion que antecede, reservese en Secretaría y póngase la misma a conocimiento y observación de las partes. FDO DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.PTI. 2066/14.

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.